

## DESCRIPCIÓN DE PROGRAMA APOYO TITULACIÓN

El **Instituto YPM**, consciente de la necesidad de establecer mecanismos que apoyen a un mayor número de personas interesadas en desarrollarse profesionalmente, ha estructurado un esquema de apoyo que, mediante la recomendación personal, permite que un egresado obtenga un apoyo en el pago de su titulación para apoyar su economía familiar.

Esta ayuda es el **Apoyo Titulación** que beneficia no sólo al estudiante que recomienda, sino al recomendador con un apoyo económico para concluir el pago de su titulación. Por cada recomendado inscrito, el egresado recibirá un descuento en el total del pago de su titulación de una cantidad de \$1,000 pesos moneda nacional.

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

Podrán participar por el beneficio de **APOYO TITULACIÓN**, cualquier estudiante que se encuentre en el proceso de Certificación y Titulación en la universidad.

## CANDIDATO A APOYO TITULACIÓN.

1. Es responsabilidad del **CANDIDATO A APOYO TITULACIÓN** al ingresar, estar de acuerdo con toda la información proporcionada en este documento.
2. Una vez adquirido el compromiso, es responsabilidad del **CANDIDATO A APOYO TITULACIÓN** promover la oferta académica del Instituto YPM entre sus conocidos, familiares y amigos.
3. Es responsabilidad del **CANDIDATO A APOYO TITULACIÓN** instruir a sus prospectos, para que desde el primer contacto con el personal de promoción del Instituto YPM, den a conocer que están siendo recomendados por un estudiante aspirante a **APOYO TITULACIÓN**, deben dar el nombre completo del candidato, matrícula y carrera en el que estudia.
4. Es responsabilidad de **ADMISIONES** alimentar el sistema de prospectos con la información de prospectos recomendados por los **CANDIDATOS A APOYO TITULACIÓN** de forma inmediata.

Los **CANDIDATOS A APOYO TITULACIÓN** obtendrán una **cantidad de descuento** por cada prospecto recomendado que se inscriba a algún programa académico, en los siguientes periodos:

- **Septiembre 2022 (Todas Modalidades).**
- **Enero 2023 (Todas Modalidades).**
- **Mayo 2023 (Todas las modalidades).**

5. **CLAÚSULA DEL LÍMITE:** El porcentaje máximo de recomendados es de 15 estudiantes inscritos, llegando así al 100% de su apoyo-titulación.

\*\* Si llegará a tener un inscrito más del límite, ese estudiante inscrito quedaría de respaldo en caso de que uno de los 15 primeros se dé de baja.

**El Apoyo a Titulación se aplicará siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:**

- El Apoyo a Titulación aplica al inicio del siguiente cuatrimestre en que el recomendado inscrito, activo y sin adeudos haya iniciado su programa (verificar fechas de aplicación).
- Los recomendados deberán ser prospectos nuevos, si ya han sido capturados previamente por alguno de los medios en el sistema de Instituto YPM, no se podrán contabilizar y se otorgará la participación a reserva de admisiones.
- Los recomendados no pueden ser estudiantes actuales (inscritos) del Instituto YPM en cualquier modalidad, ya sean de períodos avanzados o nuevo ingreso.
- Los recomendados deben de contar en su primer seguimiento en el sistema con la referencia del CANDIDATO A APOYO TITULACIÓN que los remitió, de lo contrario el recomendado no será contabilizado.
- Los recomendados que se inscriban (paguen su inscripción a algún programa académico de Instituto YPM en cualquiera de sus modalidades) deberán ser alumnos activos normales, sin incurrir en morosidad.

### CONDICIONES PARA MANTENER EL APOYO A TITULACIÓN

- El RECOMENDADO deberá mantenerse como estudiante activo normal, sin incurrir en 2 o más colegiaturas vencidas.
- Los recomendados deberán permanecer como alumnos activos normales por 3 cuatrimestres, para lo cual cada mes se verificará este estatus y, en caso de que su recomendado sea moroso o no esté indicado como estudiante activo normal, se ajustaría el Apoyo a Titulación de EL RECOMENDADOR en los porcentajes proporcionales correspondientes.

Después de leer y comprender toda la información previamente expresada, deseo inscribirme como candidato a obtener un APOYO TITULACIÓN INSTITUTO YPM, al convencer e inscribir a nuevos estudiantes que deseen estudiar uno de los programas educativos que Instituto YPM oferta.

**NOTA:** La vigencia de esta convocatoria inicia el 13 de julio de 2022 y concluye el 1 septiembre 2023.